



**AYUNTAMIENTO DE
SAN TIRSO DE ABRES**
(Asturias)

BASES REGULADORAS QUE REGIRÁN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE OPERARIO DE LIMPIEZA PISTAS TEMPORADA DE VERANO 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN TIRSO DE ABRES.

PRIMERA.- Objeto de las bases.

Es objeto de las presentes bases reguladoras del proceso de selección para la contratación, de un operario de limpieza de pistas municipales con tractor desbrozadora durante la temporada de verano 2019.

SEGUNDA.- Descripción del puesto.

Se oferta **UN** puesto de trabajo de **OPERARIO DE LIMPIEZA DE PISTAS**, para tareas de conducción y manejo de tractor- desbrozador, conducción y manejo de la autobomba forestal en trabajos de primera extinción y prevención de propagación de incendios, desbroce de bordes y taludes de caminos forestales y viales asfaltados de acceso a los núcleos de población, acondicionamiento de terrenos forestales. Sin perjuicio de que también se le encomienden funciones propias de apoyo de operario o peón cuando así sea necesario.

TERCERA.- Modalidad de contratación y duración.

La contratación tendrá carácter laboral temporal, en la modalidad de “Contrato de duración determinada periodo estival”.

La contratación tendrá una duración de la temporada verano 2019, siendo la jornada a tiempo completo (100%), de lunes a viernes.

CUARTA.- Requisitos de los aspirantes.

1. Tener la nacionalidad española o la de cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea, o bien ser extranjero con residencia legal en España, en los términos del artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y legislación de desarrollo.
2. No haber sido separado del servicio de la Administración Pública mediante expediente disciplinario ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
3. Estar en posesión del carnet de conducir C1E y conocer el manejo de la maquinaria encomendada (tractor desbrozadora).
4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas.
5. No padecer enfermedad que le impida desarrollar sus funciones de operario de limpieza de pistas.

Avda. de Galicia, s/n.- El Llano.- 33774 SAN TIRSO DE ABRES (Asturias).
Teléfonos: 985634402 -985634905.- Fax: 985476516
C.I.F: P-3306300-I



**AYUNTAMIENTO DE
SAN TIRSO DE ABRES**
(Asturias)

QUINTA.- Publicidad, instancias y documentación a presentar.

El anuncio de la convocatoria y las presentes bases serán publicadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Tirso de Abres y de la web municipal www.santirsodeabres.es, lugar en el que se expondrán todos los demás anuncios relativos a este procedimiento de selección de personal. Asimismo, se remitirá el anuncio de la convocatoria al resto de Tablones de Anuncios del Concejo de San Tirso de Abres y dará publicidad la Oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias en Vegadeo.

Los interesados en tomar parte en el proceso de selección deberán presentar su solicitud, según los modelos recogidos en los Anexos I y II de las presentes bases, en el Registro General del Ayuntamiento de San Tirso de Abres, a disposición en la web municipal y en las Oficinas Municipales, en horario de 9 a 14 horas, y antes de las 14 horas del jueves 4 de julio, o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, acompañada de la documentación relacionada en el Anexo I de las presentes bases.

El plazo de presentación de instancias es 5 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Si la solicitud se presentara en registro diferente al municipal, se remitirá por fax (nº 985 476 516), antes de la fecha de expiración del plazo, justificación acreditativa de tal extremo, en otro caso se entenderá fuera de plazo.

SEXTA.- Desarrollo del proceso de selección.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se aprobará con carácter provisional la relación de aspirantes admitidos y excluidos. En el plazo de un día hábil desde el siguiente a su publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento se podrán efectuar reclamaciones, que serán resueltas, elevándose a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos. En caso de la presentación de reclamaciones la relación definitiva se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y de la web, con referencia a la fecha, hora y lugar en que se celebrará el proceso de selección.

La admisión o inadmisión de los aspirantes, así como el desarrollo del proceso selectivo, se encomienda a un Tribunal constituido al efecto, que tendrá la siguiente composición:

- Presidente: El Secretario del Ayuntamiento de San Tirso de Abres.

- Vocales:

Avda. de Galicia, s/n.- El Llano.- 33774 SAN TIRSO DE ABRES (Asturias).

Teléfonos: 985634402 -985634905.- Fax: 985476516

C.I.F: P-3306300-I



**AYUNTAMIENTO DE
SAN TIRSO DE ABRES**
(Asturias)

- La Técnico del CDTL.
 - El Técnico de Desarrollo Local del Ayuntamiento de San Tirso de Abres.
 - Operario municipal de maquinaria.
- Secretario: la Auxiliar administrativo adscrita a los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Podrán designarse suplentes, previa justificación de la causa de la ausencia de los titulares con una antelación de 24 horas, que actuarán, en su caso, en sustitución de los titulares.

La pertenencia a dicho órgano de selección será siempre a título individual no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie. Asimismo, en su composición, se tenderá, en lo posible, a la paridad entre mujer y hombre.

Los acuerdos del Tribunal de selección sólo podrán ser impugnados por los interesados en los supuestos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

El proceso selectivo está formado por una única fase:

1ª Fase: Prueba práctica, que versará sobre el manejo del tractor desbrozadora municipal. El contenido y duración de la prueba serán establecidos por el Tribunal. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos.

Si existiera empate entre diversos candidatos, una vez concluida y calificada la prueba práctica, se procederá a realización de una nueva prueba práctica para resolver el empate.

Concluida la valoración efectuada por el Tribunal, se elevará a la Alcaldía propuesta de contratación a favor del aspirante que haya alcanzado la mayor puntuación en el proceso selectivo.

Del proceso selectivo la levantará acta, que será objeto de publicidad en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

SÉPTIMA.- Bolsa de Empleo.

Se formará una bolsa de empleo para eventuales sustituciones, en su caso, en atención a la calificación final del proceso selectivo.

OCTAVA.- Normativa supletoria de aplicación al proceso selectivo.

En todo aquello no previsto en las presentes bases se estará a lo dispuesto por la legislación aplicable al personal laboral de las Entidades Locales.

Avda. de Galicia, s/n.- El Llano.- 33774 SAN TIRSO DE ABRES (Asturias).
Teléfonos: 985634402 -985634905.- Fax: 985476516
C.I.F: P-3306300-I



**AYUNTAMIENTO DE
SAN TIRSO DE ABRES**
(Asturias)

En San Tirso de Abres a 26 de junio de 2019.

EL ALCALDE

Fdo: Clemente Martínez Rodil.

**Avda. de Galicia, s/n.- El Llano.- 33774 SAN TIRSO DE ABRES (Asturias).
Teléfonos: 985634402 -985634905.- Fax: 985476516
C.I.F: P-3306300-I**



AYUNTAMIENTO DE
SAN TIRSO DE ABRES
(Asturias)

ANEXO I

INSTANCIA

D./D^a.,
provisto de D.N.I. nº, empadronado en el municipio
de..... y domicilio a efectos de notificaciones en
.....teléfono.....,
enterado de la convocatoria y bases de un puesto de **OPERARIO DE LIMPIEZA
PISTAS** del Ayuntamiento de San Tirso de Abres, bases que acepta íntegramente,
toma parte en la citada convocatoria, manifestando expresamente reunir todos los
requisitos, a cuyo efecto adjunta a la presente la siguiente documentación,
oportunamente compulsada, relativa al cumplimiento de los requisitos establecidos
en las bases de selección:

1. Fotocopia del D.N.I. o documento acreditativo de la identidad.
2. Carnet de conducir C1E.
3. Declaración/Autorización contenida en el Anexo II de las bases de selección del puesto solicitado.

Asimismo, en su caso, aporta la siguiente documentación para su valoración
en la fase de concurso:

- a) Documentación acreditativa de experiencia laboral (contratos suscritos)

En, a de de 2019

Fdo.:.....

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN TIRSO DE ABRES

Avda. de Galicia, s/n.- El Llano.- 33774 SAN TIRSO DE ABRES (Asturias).
Teléfonos: 985634402 -985634905.- Fax: 985476516
C.I.F: P-3306300-I



**AYUNTAMIENTO DE
SAN TIRSO DE ABRES**
(Asturias)

ANEXO II

D./D^a....., provisto/a de
D.N.I.....,

DECLARO:

- Que son ciertos los datos consignados en la instancia de participación en el proceso selectivo.
- Que no padezco ninguna enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones del puesto de trabajo de **OPERARIO DE LIMPIEZA PISTAS** y que no he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni me hallo inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

Y AUTORIZO al Ayuntamiento de San Tirso de Abres para que compruebe el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases por los medios que considere oportunos ante el Servicio Público de Empleo Estatal, el Principado de Asturias y la Seguridad Social.

En, a de de 2019

Fdo.:.....

Avda. de Galicia, s/n.- El Llano.- 33774 SAN TIRSO DE ABRES (Asturias).
Teléfonos: 985634402 -985634905.- Fax: 985476516
C.I.F: P-3306300-I